ARUNA CORP S.A.S
NIT 901637878-2

Señores
ALCALDIA
Municipio de Choachí

Referencia: Cotización Viaje de Integración Adulto Mayor

Por medio de la presente envió la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFIACIONES	CANT	TIPO DE SERVICIO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	TRANSPORTE INTERVEREDAL: Transporte terrestre de doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios, ida y regreso, desde los puntos veredales o lugares de encuentro que sean definidos por el supervisor del contrato hasta el punto de salida principal en el casco urbano del municipio de Choachí, y viceversa, mediante vehículos tipo campero, camioneta o 4x4. Los vehículos dispuestos para la prestación del servicio deberán contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual cuando correspondan, y demás documentos que acrediten su legal operación. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.	1	Servicio	9.680.000,00	0%	$ 0,00	9.680.000	9.680.000,00
2	TRANSPORTE DE CHOACHI AL CENTRO VACACIONAL PLAYA MAUI GUAMAL META (Ida y vuelta): Transporte terrestre Ida y regreso para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios en la ruta Choachí a Guamal . y Guamal – Choachí, conforme al itinerario aprobado o indicado por el supervisor del contrato. El servicio deberá prestarse en siete buses con capacidad de 40 pasajeros cada vehiculo y una buseta de 20 pasajeros en vehículo de transporte especial modelo 2015 o superior, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y accesibilidad para población adulta mayor. Los vehículo deberá contar, como mínimo, con aire acondicionado o sistema de ventilación adecuado, sillas en buen estado, cinturones de seguridad cuando aplique conforme a la normatividad vigente, espacio para equipaje También deberá contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.	1	Servicio	22.500.000,00	0%	$ 0,00	22.500.000	22.500.000,00
3	RECREACION: El grupo contará en el Centro Vacacional Playa Maiu con el uso exclusivo de la Zona Moriches, un espacio especialmente diseñado para el desarrollo de actividades empresariales, recreativas e integradoras. Este espacio dispone de: • Amplias zonas verdes que brindan un ambiente natural, cómodo y tranquilo. • Carpa central de gran capacidad para el desarrollo de actividades grupales. • Kioscos con capacidad para hasta 8 personas cada uno, ideales para reuniones por equipos o espacios de descanso. • Mobiliario con capacidad para atender cómodamente a los 100 participantes durante la jornada. • Tarima para el desarrollo de actividades,	285	Servicio	140.735,29	19%	$ 26.739,71	167.475	47.730.375,00

	presentaciones, dinámicas o intervenciones del equipo organizador. • Área destinada para la logística y el servicio de alimentación, permitiendo la atención organizada del almuerzo para todos los participantes. • Pufs y zonas de descanso para mayor comodidad durante los tiempos libres. La Zona Moriches será asignada en exclusividad para el grupo corporativo, permaneciendo reservada durante toda la jornada, desde las 9:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., garantizando privacidad, comodidad y un entorno adecuado para el desarrollo de todas las actividades programadas, los participantes disfrutarán de acceso a todas las zonas recreativas y de bienestar de Hotel Playa Maui S.A.S., diseñadas para ofrecer una experiencia de integración, descanso y esparcimiento en un entorno natural. Entre los espacios incluidos se encuentran: • Piscina temática tipo playa para adultos. • Piscina infantil con tobogán. • Pileta de hidromasajes. • Cancha de vóley playa. • Sauna, turco y jacuzzi. • Cascadas naturales y senderos ecológicos que conducen a nuestra exclusiva Zona Volcano, un espacio concebido para el descanso, la relajación y el bienestar. • Todo ello estará acompañado por la atención de un equipo humano altamente calificado, comprometido con brindar un servicio cálido, oportuno y de excelencia con acompañamiento permanente del Coordinador de logística, una Enfermera Jefe y tres auxiliares de enfermería.							
4	DESAYUNO: Compuesto por: Caldo de Carne, Huevos revueltos, Arepa, jugo natural, bebida Caliente y porción de pan,	285	Suministro	32.352,94	19%	$ 6.147,06	38.500	10.972.500,00
5	ALMUERZO EJECUTIVO: Compuesto por: proteina 1/2 pechuga de pollo o pierna pernil y/o cerdo o carne, arroz, papa a la francesa, ensalada y juego natural fruta de la region.	285	Suministro	50.000,00	19%	$ 9.500,00	59.500	16.957.500,00
6	REFRIGERIO SALUDABLE: Compuesto por: bebida fría de 250 ml jugo natural acompañado de sándwich de 400 grs de pollo desmechado con jamón de cerdo y queso mozzarella, vegetales (tomate, lechuga, salsa tártara, pan baguette. Productos producidos en la región, empacadas en menaje biodegradable y puesto en el sitio de encuentro. Menú acordado con el supervisor del contrato.	285	Suministro	33.445,38	19%	$ 6.354,62	39.800	11.343.000,00
7	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN: Expedición de una póliza, seguro o asistencia de accidentes personales que cubra los riesgos derivados de la participación en las actividades recreativas, culturales, turísticas, de integración, y permanencia en los lugares programados durante la ejecución del contrato. La cobertura deberá estar vigente durante el periodo de desarrollo de la actividad y comprender, como mínimo, accidentes personales ocurridos durante la permanencia en el cenro vacacional , zonas comunes, actividades de integración, recorridos turísticos, actividades en piscinas, recreativas o turísticas, desplazamientos peatonales asociados al itinerario, y demás actividades programadas por el contratista y aprobadas por el supervisor. Se precisa que esta cobertura no sustituye ni duplica las pólizas, seguros obligatorios o amparos propios de los vehículos terrestres, empresas de transporte, operadores fluviales o aerolíneas, los cuales deberán acreditarse de manera independiente por el contratista cuando correspondan. Su finalidad es complementar la protección de los beneficiarios frente a contingencias personales que puedan presentarse durante el desarrollo integral de la actividad, por fuera de la cobertura específica de los medios de transporte. El contratista deberá entregar al supervisor, antes del inicio de la actividad, los certificados, pólizas o soportes correspondientes, en los que conste la identificación de los beneficiarios asegurados, vigencia de la cobertura, riesgos amparados, valor asegurado, exclusiones principales y datos de contacto para la activación del servicio o reclamación.	285	Servicio	33.781,51	19%	$ 6.418,49	40.200	11.457.000,00

ARUNA CORP S.A.S.
NIT 901637878-2

8	TARDE DE INTEGRACION: Concurso de baile y karaoke y celebración de cumpleaños, donde contaremos con la zona de moriches, un lugar exclusivo solo para el grupo, el cual cuenta con kioskos y sillas para la organización de la actividad para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios.	1	Servicio	6.390.756,30	19%	$ 1.214.243,70	7.605.000	7.605.000,00
9	ANCHETA: Presentada en caja multiuso de 10 litros resistente que contenga como mínimo los siguientes productos:(1) Panela de 500 grs,(1) libra de pasta sopa, (1) libra de maíz pira, (1) libra de pasta seco, (1) libra de harina para arepas,(1) libra de Azúcar, Galletas de sal 2 tacos, (1) libra de avena, (1) libra de Arroz,(1) libra de Lenteja, (1) frasco o botella de aceite de 900 ml. Los productos deberán encontrarse en buen estado, debidamente empacados, con registro sanitario cuando aplique, fecha de vencimiento vigente y condiciones aptas para el consumo humano.	285	Suministro	59.663,87	19%	$ 11.336,13	71.000	20.235.000,00

Valor total: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($158.480.375,00)

ANDRES CASTRO
Representante Legal
ARUNACORP SAS

VIAJES KETSAL

VIAJES KETSAL
NIT 20532884-1
Celular: 3112316979

Señores
Alcaldía Municipio de Choachí

Asunto: Cotización para el Centro Vacacional Playa de Maui Guamal - Meta

Respetados señores:

Por medio de la presente relaciono cotización para el viaje de los adultos mayores del municipio de Choachí.

ITEM	ESPECIFIACIONES	Cantidades	Tipo de servicio	% IVA	valor unitario	IVA	valor IVA	valor unitario + IVA	valor total con IVA
1	TRANSPORTE INTERVEREDAL: Transporte terrestre de doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios, ida y regreso, desde los puntos veredales o lugares de encuentro que sean definidos por el supervisor del contrato hasta el punto de salida principal en el casco urbano del municipio de Choachi, y viceversa, mediante vehículos tipo campero, camioneta o 4x4. Los vehículos dispuestos para la prestación del servicio deberán contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual cuando correspondan, y demás documentos que acrediten su legal operación. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.	1	Servicio	0%	9.100.000	0%	0	9.100.000	9.100.000,00
2	TRANSPORTE DE CHOACHI AL CENTRO VACACIONAL PLAYA MAUI GUAMAL META (Ida y vuelta): Transporte terrestre ida y regreso para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios en la ruta Choachi - Guamal - y Guamal – Choachi, conforme al itinerario aprobado o indicado por el supervisor del contrato. El servicio deberá prestarse en siete buses con capacidad de 40 pasajeros cada vehículo y una buseta de 20 pasajeros en vehículo de transporte especial modelo 2015 o superior, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y accesibilidad para población adulta mayor. Los vehículo deberá contar, como mínimo, con aire acondicionado o sistema de ventilación adecuado, sillas en buen estado, cinturones de seguridad cuando aplique conforme a la normatividad vigente, espacio para equipaje. También deberá contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.	1	Servicio	0%	20.500.000	0%	0	20.500.000	20.500.000,00

3	RECREACION: El grupo contara en el centro vacacional playa MAUI con el uso exclusivo de la Zona Moriches, un espacio especialmente diseñado para el desarrollo de actividades empresariales, recreativas e integradoras. Este espacio dispone de: • Amplias zonas verdes que brindan un ambiente natural, comodo y tranquilo. • Carpa central de gran capacidad para el desarrollo de actividades grupales. • Kioscos con capacidad para hasta 8 personas cada uno, ideales para reuniones por equipos o espacios de descanso. • Mobiliario con capacidad para atender comodamente a los 100 participantes durante la jornada. • Tarima para el desarrollo de actividades, presentaciones, dinamicas o intervenciones del equipo organizador. • Area destinada para la logistica y el servicio de alimentación, permitiendo la atención organizada del almuerzo para todos los participantes. • Pufs y zonas de descanso para mayor comodidad durante los tiempos libres. La Zona Moriches sera asignada en exclusividad para el grupo corporativo, permaneciendo reservada durante toda la jornada, desde las 9:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., garantizando privacidad, comodidad y un entorno adecuado para el desarrollo de todas las actividades programadas; los participantes disfrutaran de acceso a todas las zonas recreativas y de bienestar de Hotel Playa Maui S.A.S., diseñadas para ofrecer una experiencia de integración, descanso y esparcimiento en un entorno natural. Entre los espacios incluidos se encuentran: • Piscina tematica tipo playa para adultos. • Piscina infantil con tobogán. • Pileta de hidromasajes. • Cancha de voley playa. • Sauna, turco y jacuzzi. • Cascadas naturales y senderos ecologicos que conducen a nuestra exclusiva Zona Volcano, un espacio concebido para el descanso, la relajación y el bienestar. • Todo ello estará acompañado por la atención de un equipo humano altamente calificado, comprometido con brindar un servicio cálido, oportuno y de excelencia con acompañamiento permanente del Coordinador de logistica, una Enfermera Jefe y tres auxiliares de enfermeria.	285	Servicio	19%	$ 128.970,59	19%	$ 24.504,41	153.475	43.740.375,00
4	DESAYUNO: Compuesto por: Caldo de Carne, Huevos revueltos, Arepa, jugo natural, bebida Caliente y porción de pan.	285	Suministro	19%	$ 29.579,83	19%	$ 5.620,17	35.200	10.032.000,00
5	ALMUERZO EJECUTIVO: Compuesto por: proteina 1/2 pechuga de pollo o pierna pernil y/o cerdo o carne, arroz, papa a la francesa, ensalada y juego natural fruta de la region.	285	Suministro	19%	$ 46.218,49	19%	$ 8.781,51	55.000	15.675.000,00
6	REFRIGERIO SALUDABLE: Compuesto por: bebida fria de 250 ml jugo natural, acompañado de sándwich de 400 grs de pollo desmechado con jamon de cerdo y queso mozzarella, vegetales (tomate, lechuga, salsa tártara, pan baguette. Productos producidos en la región, empacadas en menaje biodegradable y puesto en el sitio de encuentro. Menú acordado con el supervisor del contrato.	285	Suministro	19%	$ 25.882,35	19%	$ 4.917,65	30.800	8.778.000,00

7	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION: Expedición de una poliza, seguro o asistencia de accidentes personales que cubra los riesgos derivados de la participación en las actividades recreativas, culturales, turisticas, de integración, y permanencia en los lugares programados durante la ejecución del contrato. La cobertura deberá estar vigente durante el periodo de desarrollo de la actividad y comprender, como mínimo, accidentes personales ocurridos durante la permanencia en el centro vacacional, zonas comunes, actividades de integración, recorridos turisticos, actividades en piscinas, recreativas o turisticas, desplazamientos peatonales asociados al itinerario, y demás actividades programadas por el contratista y aprobadas por el supervisor. Se precisa que esta cobertura no sustituye ni duplica las pólizas, seguros obligatorios o amparos propios de los vehículos terrestres, empresas de transporte, operadores fluviales o aerolineas, los cuales deberán acreditarse de manera independiente por el contratista cuando correspondan. Su finalidad es complementar la protección de los beneficiarios frente a contingencias personales que puedan presentarse durante el desarrollo integral de la actividad, por fuera de la cobertura especifica de los medios de transporte. El contratista deberá entregar al supervisor, antes del inicio de la actividad, los certificados, pólizas o soportes correspondientes, en los que conste la identificación de los beneficiarios asegurados, vigencia de la cobertura, riesgos amparados, valor asegurado, exclusiones principales y datos de contacto para la activación del servicio o reclamación.	285	Servicio	19%	$ 31.092,44	19%	$ 5.907,56	37.000	10.545.000,00
8	TARDE DE INTEGRACION: Concurso de baile y karaoke y celebración de cumpleaños, donde contaremos con la zona de monches, un lugar exclusivo solo para el grupo, el cual cuenta con kioskos y sillas para la organización de la actividad para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios.	1	Servicio	19%	$ 6.235.295,80	19%	$ 1.184.706,20	7.420.002	7.420.002,00
9	ANCHETA: Presentada en caja multiusos de 10 litros resistente que contenga como mínimo los siguientes productos (1) Panela de 500 grs, (1) libra de pasta sopa, (1) libra de maiz pira, (1) libra de pasta seco, (1) libra de harina para arepas, (1) libra de Azucar, Galletas de sal 2 tacos, (1) libra de avena, (1) libra de Arroz, (1) libra de Lenteja, (1) frasco o botella de aceite de 900 ml. Los productos deberán encontrarse en buen estado, debidamente empacados, con registro sanitario cuando aplique, fecha de vencimiento vigente y condiciones aptas para el consumo humano.	285	Suministro	19%	$ 54.621,85	19%	$ 10.378,15	65.000	18.525.000,00
	TOTAL								144.315.377,00

Valor total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($144.315.377,00)

Yomar Abesaida P

YOMAR ABESAIDA AGUDELO
C.C.N° 20.532.884 DE FÓMEQUE
CEL: 311 231 69 79

Emporio Travel
...Tu Puerta al Mundo

Melissa Barragán M.

Señores
Alcaldía
Choachí- Cundinamarca

Por medio de la presente allego la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFIACIONES	Cantidades	Tipo de servicio	valor unitario	Iva	valor Iva	valor unitario + Iva	valor total con Iva
1	TRANSPORTE INTERVEREDAL: Transporte terrestre de doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios, ida y regreso, desde los puntos veredales o lugares de encuentro que sean definidos por el supervisor del contrato hasta el punto de salida principal en el casco urbano del municipio de Choachí, y viceversa, mediante vehículos tipo campero, camioneta o 4x4. Los vehículos dispuestos para la prestación del servicio deberán contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual cuando correspondan, y demás documentos que acrediten su legal operación. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.	1	Servicio	9.585.000,00	0%	$ 0,00	9.585.000	$ 9.585.000,00
2	TRANSPORTE DE CHOACHI AL CENTRO VACACIONAL PLAYA MAUI GUAMAL META (Ida y vuelta): Transporte terrestre ida y regreso para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios en la ruta Choachí a Guamal . y Guamal – Choachí, conforme al itinerario aprobado	1	Servicio	23.000.000,00	0%	$ 0,00	23.000.000	$ 23.000.000,00

	o indicado por el supervisor del contrato. El servicio deberá prestarse en siete buses con capacidad de 40 pasajeros cada vehículo y una buseta de 20 pasajeros en vehículo de transporte especial modelo 2015 o superior, en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y accesibilidad para población adulta mayor. Los vehículo deberá contar, como mínimo, con aire acondicionado o sistema de ventilación adecuado, sillas en buen estado, cinturones de seguridad cuando aplique conforme a la normatividad vigente, espacio para equipaje También deberá contar con la documentación exigida por la normatividad vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes cuando aplique, tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. En caso de tratarse de transporte público especial o servicio contratado con empresa transportadora, deberá acreditarse la habilitación de la empresa y la tarjeta de operación de los vehículos, de conformidad con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte.								
3	RECREACION: El grupo contará en el centro vacacional playa Maiu con el uso exclusivo de la Zona Moriches, un espacio especialmente diseñado para el desarrollo de actividades empresariales, recreativas e integradoras. Este espacio dispone de: • Amplias zonas verdes que brindan un ambiente natural, cómodo y tranquilo. • Carpa central de gran capacidad para el desarrollo de actividades grupales. • Kioscos con capacidad para hasta 8 personas cada uno, ideales para reuniones por equipos o	285	Servicio	137.373,95	19%	$ 26.101,05	163.475	$ 46.590.375,00

	auxiliares de enfermería.							
4	DESAYUNO: Compuesto por: Caldo de Carne, Huevos revueltos, Arepa, jugo natural, bebida Caliente y porción de pan.	285	Suministro	31.117,65	19%	$ 5.912,35	37.030	$ 10.553.550,00
5	ALMUERZO EJECUTIVO: Compuesto por: proteína 1/2 pechuga de pollo o pierna pernil y/o cerdo o carne, arroz, papa a la francesa, ensalada y juego natural fruta de la región.	285	Suministro	49.697,48	19%	$ 9.442,52	59.140	$ 16.854.900,00
6	REFRIGERIO SALUDABLE: Compuesto por: bebida fría de 250 ml jugo natural acompañado de sándwich de 400 grs de pollo desmechado con jamón de cerdo y queso mozzarella, vegetales (tomate, lechuga, salsa tártara, pan baguette. Productos producidos en la región, empacadas en menaje biodegradable y puesto en el sitio de encuentro. Menú acordado con el supervisor del contrato.	285	Suministro	27.840,34	19%	$ 5.289,66	33.130	$ 9.442.050,00
7	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN: Expedición de una póliza, seguro o asistencia de accidentes personales que cubra los riesgos derivados de la participación en las actividades recreativas, culturales, turísticas, de integración, y permanencia en los lugares programados durante la ejecución del contrato. La cobertura deberá estar vigente durante el periodo de desarrollo de la actividad y comprender, como mínimo, accidentes personales ocurridos durante la permanencia en el cenro vacacional , zonas comunes, actividades de integración, recorridos turisticos, actividades en piscinas, recreativas o turísticas, desplazamientos peatonales asociados al itinerario, y demás actividades programadas por el	285	Servicio	32.689,08	19%	$ 6.210,92	38.900	$ 11.086.500,00

	espacios de descanso. • Mobiliario con capacidad para atender cómodamente a los 100 participantes durante la jornada. • Tarima para el desarrollo de actividades, presentaciones, dinámicas o intervenciones del equipo organizador. • Área destinada para la logística y el servicio de alimentación, permitiendo la atención organizada del almuerzo para todos los participantes. • Pufs y zonas de descanso para mayor comodidad durante lostiemposlibres. La Zona Moriches será asignada en exclusividad para el grupo corporativo, permaneciendo reservada durante toda la jornada, desde las 9:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., garantizando privacidad, comodidad y un entorno adecuado para el desarrollo de todas las actividades programadas, los participantes disfrutarán de acceso a todas las zonas recreativas y de bienestar de Hotel Playa Maui S.A.S., diseñadas para ofrecer una experiencia de integración, descanso y esparcimiento en un entorno natural. Entre los espacios incluidos se encuentran: • Piscina temática tipo playa para adultos. • Piscina infantil con tobogán. • Pileta de hidromasajes. • Cancha de vóley playa. • Sauna, turco y jacuzzi. • Cascadas naturales y senderos ecológicos que conducen a nuestra exclusiva Zona Volcano, un espacio concebido para el descanso, la relajación y el bienestar. • Todo ello estará acompañado por la atención de un equipo humano altamente calificado, comprometido con brindar un servicio cálido, oportuno y de excelencia con acompañamiento permanente del Cordinador de logistica, una Enfermera Jefe y tres							

	contratista y aprobadas por el supervisor. Se precisa que esta cobertura no sustituye ni duplica las pólizas, seguros obligatorios o amparos propios de los vehículos terrestres, empresas de transporte, operadores fluviales o aerolíneas, los cuales deberán acreditarse de manera independiente por el contratista cuando correspondan. Su finalidad es complementar la protección de los beneficiarios frente a contingencias personales que puedan presentarse durante el desarrollo integral de la actividad, por fuera de la cobertura especifica de los medios de transporte. El contratista deberá entregar al supervisor, antes del inicio de la actividad, los certificados, pólizas o soportes correspondientes, en los que conste la identificación de los beneficiarios asegurados, vigencia de la cobertura, riesgos amparados, valor asegurado, exclusiones principales y datos de contacto para la activación del servicio o reclamación.							
8	TARDE DE INTEGRACION: Concurso de baile y karaoke y celebracion de cumpleaños, donde contaremos con la zona de moriches, un lugar exclusivo solo para el grupo, el cual cuenta con kioskos y sillas para la organización de la actividad para doscientos ochenta y cinco (285) beneficiarios.	1	Servicio	6.722.689,08	19%	$ 1.277.310,92	8.000.000	$ 8.000.000,00
9	ANCHETA: Presentada en caja multiusoso de 10 litros resistente que contenga como minimo los siguientes productos:(1) Panela de 500 grs,(1) libra de pasta sopa, (1) libra de maiz pira, (1) libra dePasta seco, (1) libra de harina para arepas,(1) libra de Azucar, Galletas de sal 2 tacos, (1) libra de avena, (1) libra de Arroz,(1) libra de Lenteja, (1) frasco o botella de aceite de 900 ml. Los productos deberán	285	Suministro	58.403,36	19%	$ 11.096,64	69.500	$ 19.807.500,00

Emporio Travel
...Tu Puerta al Mundo

Melissa Barragán M.

	encontrarse en buen estado, debidamente empacados, con registro sanitario cuando aplique, fecha de vencimiento vigente y condiciones aptas para el consumo humano.							
	TOTAL							$ 154.919.875,00

Valor: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOECINETOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($154.919.875,00)

MELISSA BARRAGÁN M
Representante Legal
EMPORIO TRAVEL